

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, viernes 1º de abril de 1887.

NUMERO 76.

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Abril de 1887.

TIENE ESTE MES 30 DIAS.

Viernes 1º.—Los siete Dolores de Nuestra Señora.—Santa Teodora, mr.; san Venancio, ob. y mr.; san Víctor y san Esteban, mrs.; san Hugo, ob. de Grenoble; san Valerio, abad.

Cuarto creciente a las 8 y 17 m. de la mañana.—De hoy al 7 habrá 1 día claro, 3 días de lluvias fuerte, con truenos y rayos y 3 días oscuros.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación.
Acuerdos.

Secretaría de Hacienda.
Acuerdo.

Secretaría de Marina.

Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.
Edictos.

Régimen Municipal.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 94.

Palacio Nacional.

San José, 31 de marzo de 1887.

Visto que el señor Gobernador de Alajuela, en atención á justos motivos, ha prorrogado por ocho días más la licencia que por un mes que termina en esta fecha, fué concedida al señor Jefe Político de Grecia y dispuesto que el señor Presidente Municipal de aquella villa continúe sustituyéndolo durante ese tiempo,

SE ACUERDA:

Aprobar esos actos.—Comuníquese.

De orden del señor Presidente de la República.
GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Nº 95.

Palacio Nacional.

San José, 31 de marzo de 1887.

Visto el oficio del señor Gober-

nador de Alajuela, fechado el día veintiocho del mes en curso,

SE ACUERDA:

Conceder al señor don Bernardo Sagot, Jefe Político de San Ramón, permiso para separarse de su destino por el término de tres meses y nombrar para que lo sustituya durante ese tiempo al señor don Ignacio Merino.—Comuníquese.

De orden del señor Presidente de la República.
GONZÁLEZ VÍQUEZ.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 225.

Palacio Nacional.

San José, 31 de marzo de 1887.

Por exigirlo el buen servicio de la Aduana de Limón, el General Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Ramón Montes de Oca Alcaide chequeador de la citada Aduana, con la dotación mensual de \$ 120-00. Comuníquese.

De orden del General Presidente de la República.
FERNÁNDEZ.

SECRETARIA DE MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Limón.

ENTRADA.

Marzo 29.—A las 8 a. m. fondeó el vapor inglés "Claribel", procedente de Nueva York, vía San Andrés con 18 horas de este último puerto, 883 toneladas de registro, 21 tripulantes, consignado al señor Minor C. Keith y al mando de su capitán John Evans. Pasajeros: Dr. Rodolfo Alvarado, señora é hijo y sirviente, señora Ritchie, 2 individuos de cubierta y 33 trabajadores para el ferrocarril de Costa Rica. Correspondencia: 3 sacos. Carga 1,794 bultos de mercaderías.

Marzo 29.—A las 4½ p. m. fondeó la goleta americana "Lizzie—Saint James" procedente de Jacksonville (Florida) con 1 día de mar, 173 to-

neladas de registro, 7 tripulantes, consignada al señor Minor C. Keith y al mando de su capitán Paul J. Johnson. No trajo pasajeros ni correspondencia. Carga: 125,433 pies de madera de pino amarillo.

SALIDA.

Marzo 28.—A las 5 y 15 p. m. zarpó el vapor de carga de la Mala Real Británica "Dervent" con destino á Inglaterra, vía Colón, y escalas, despachado por la Compañía de Agencias de Costa Rica y al mando de su capitán Eschain. Pasajeros: 15 individuos de cubierta. Carga: 9,215 sacos de café pesando 488,759 kilogramos y 2 bultos legumbres, pesando 200 kilogramos. Correspondencia 1 saco.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA.

Marzo 29.—Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. "Crescent City", de 1,461 toneladas, procedente de Champerico y escalas, con 1 día de mar de San Juan del Sur á este puerto, 64 tripulantes y al mando de su capitán Samuel R. Hüghes. Pasajeros: señores B. Venancio, Antonio Bartenango, señora Marroquin, F. Durini, P. Homapel, F. Estrada, G. M. Kabsek y L. Aguilar. Carga: 60 bultos de mercaderías, 2 cajas dinero conteniendo \$ 1,145, 6 sacos y 5 paquetes de correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias de Costa Rica.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

SALA PRIMERA.

Martes 29.

1.—Se dió audiencia al señor Magistrado Fiscal en las causas siguientes:

1ª.—Contra Jesús Zamora (a) Chiquizá, por hurto; y

2ª.—Contra David Gutiérrez, por lesiones.

2.—En la acusación establecida por don Clemente Cascante contra el Agente Principal de Policía de Heredia, por detención arbitraria, se declaró desierta por primera vez la apelación interpuesta por el primero.

3.—En el juicio instaurado por Julián Torres contra don Manuel A. Gallagos, se mandó comunicar al Licenciado don J. Francisco Canet, que resultó sorteado Conjuez en subrogación del Doctor don Pedro León Paez, para conocer en el expresado juicio.

4.—Se mandó poner en conocimiento del Licenciado don Juan Rafael Mora G., que resultó sorteado Conjuez para conocer en el juicio de denuncia de un terreno baldío hecho

por José María Valverde, y en el cual son opositores Dolores Gutiérrez y treinta y dos compañeros.

5.—En la tercería excluyente de unos sueldos en juicio entre Cipriano Ardón y Clemente Ortega, se mandó tener como apoderado del primero al Bachiller don Cipriano Soto, y agregar al expediente el poder que éste presenta.

Miércoles 30.

1.—En la causa contra Justo Amador y Monje, se admitió la súplica interpuesta de la sentencia de segunda instancia.

2.—En el juicio establecido por el Fiscal de Hacienda contra Sanchúm & Koonchank, se declaró nulo todo lo practicado en él desde el auto de fecha ocho.

3.—Se proveyó autos en las causas siguientes:

1ª.—Contra David Gutiérrez, por lesiones;

2ª.—Contra Jesús Zamora (a) Chiquizá, por hurto.

4.—Se señaló las doce del trece de abril próximo, para la vista del juicio que sigue José María Sequeira contra el Fiscal de Hacienda Nacional.

5.—Se señaló las doce del doce de abril entrante, para la vista del expediente de cuenta partición en la mortuoria de don Rafael Barroeta.

San José, 30 de marzo de 1887.

BLAS PRIETO.
Pro-Srio.

SALA SEGUNDA.

Lunes 28.

1.—En la articulación establecida por la sucesión de don Rafael Barroeta, contra don Fabián Esquivel, sobre nulidad del remate de la hacienda "Catalina", se declaró insubsistente el remate de dicha hacienda, quedando sin efecto las resoluciones de primera y segunda instancia que aprobaban tal remate.

Martes 29.

1.—Se mandó introducir en la oficina el juicio sobre legalización de un crédito en el concurso de "Gil Miralles", entre los señores Enrique Roig, Teodorico Quirós y Teodosio Castro.

2.—Se señaló la una de la tarde del día de mañana, para la vista del juicio ejecutivo establecido por don Máximo Morales contra el señor Mercedes Acosta.

3.—Se mandó introducir á la oficina, el juicio ordinario establecido por don Cayetano Benedictis contra don Carlos Parini, por rendición de cuentas.

4.—En el juicio establecido por don Adriano de Jesús y don Juan Francisco Bonilla, contra don Adriano María Bonilla, sobre nulidad de un título, se declaró rebeldes á don Juan Francisco y don Adriano María Bonilla, y se ordenó los traslados de ley á las partes.

5.—En la tercera establecida por la señora Ramona Hernández, en ejecución que Fernández & Tristán, siguen contra Adolfo Camacho por pesos se mandó correr nuevo traslado a la parte apelante por haberse adherido al recurso una de las partes.

6.—En el juicio establecido por el señor Blas Molina, contra el señor Eulogio Ramírez, sobre la propiedad de unas fincas, para mejor proveer se mandó traer a la vista el juicio ejecutivo establecido por el señor Eulogio Ramírez, contra el señor Jacinto Gómez.

7.—Se proveyó autos en escrito presentado por José Manuel Ramos, en que suplica de la sentencia que recayó en la causa que se le sigue por fabricación clandestina de aguardiente.

8.—Igual proveído recayó en escrito presentado por Pablo Lara y Vega, en que suplica de la sentencia que recayó en la causa que se le sigue por el crimen de homicidio.

9.—Se mandó ex carcelar bajo fianza de haz, al procesado Rafael Venegas, en la causa que se le sigue por lesiones.

San José, marzo 29 de 1887.

El Secretario.
D. CARRANZA.

EDICTOS.

A las doce del día veintinueve de abril próximo, se rematará por este Juzgado en la puerta exterior del mismo y en el mejor postor, la finca siguiente: Terreno baldío, lote número trece de primer orden 1ª división atlántica del ferrocarril, jurisdicción de la comarca de Limón, denunciado por el señor don Teodoro H. Prestinary y Hack, y valorado a cinco pesos hectárea, consta de ciento noventa y siete hectáreas, treinta y cuatro áreas, cincuenta y ocho centiáreas y sesenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: al Norte, calle de por medio, con el lote número trece de segundo orden; al Sur, con la línea férrea a cien pies ingleses de distancia; al Este, calle de por medio, con el lote número quince de primer orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote número once de primer orden.—El terreno es bastante bueno, temperatura caliente, 28° centígrados.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Nacional.—San José, marzo 25 de 1887.

EZEQUIEL HERRERA.

Alfonso Jiménez,
Srio. 3—2

A las doce del día diez y ocho del próximo entrante abril, en la puerta exterior de este despacho y en el mejor postor, se rematarán los bienes siguientes: Primero.—terreno cultivado de café, situado en el barrio de San Antonio de la villa de los Desamparados, distrito primero del cantón tercero de esta provincia, lindante: al Norte, terreno de Trinidad Mora; Sur, ídem de Pantaleón Fernández y Juan Monje Guillén, calle en medio; Este, ídem de Joaquín García; y Oeste, ídem de María Gamboa, Wenceslao Bermúdez y Bernardo Gutiérrez, también calle en medio. Mide superficialmente como media manzana ó como treinta y cuatro áreas, noventa y cuatro centiáreas y cuarenta y ocho decímetros cuadrados.—Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento setenta y cinco, folio trescientos siete, bajo el número diez y seis mil ciento veintinueve, asiento número uno. Carece de gravámenes; valorado en doscientos pesos. Segundo.—Terreno de rastrojo y bosque, como de dos manzanas ó como de una hectárea, treinta y nueve áreas, setenta y siete centiáreas y noventa y dos decímetros cuadrados, de superficie quebrada, situado en Patarrá, distrito primero, cantón tercero de esta provincia, lindante: Norte, terreno de herederos de Benito Alvarado; Sur, ídem de Ramón Barquero y de Josefa Naranjo, entrada de por medio, con propiedad de

León Madrigal; Este, con propiedad de los herederos del citado Benito Alvarado; y Oeste, con ídem de José María Bermúdez antes, hoy de sus herederos; carece de gravámenes. Valorado en doscientos pesos, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo veinte, folio doscientos tres, bajo el número dos mil quinientos treinta y siete, asiento tercero. Estos bienes pertenecen a don Joaquín García y Calderón, quien los adquirió de la manera siguiente: la primera finca, por compra en asta pública a la mortuoria de María Arguedas y Monje; y la segunda, por compra a Elías Madrigal y Ureña. Ambos inmuebles se venden de orden de este Juzgado, en virtud de ejecución que el Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno sigue contra el expresado señor García Calderón, por cantidad de pesos. El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 1º civil y de comercio en 1ª instancia de la provincia de San José.—30 de marzo de 1887.

INOCENTE MORENO.

Ramón Lovía Iglesias,
Secretario.

3 v. 1.

A las doce del día treinta de abril próximo se rematará por este Juzgado en la puerta exterior del mismo y en el mejor postor la finca siguiente.—Terreno baldío denunciado por los señores Manuel Rojas Herrera y Ramón Salomé Quesada y Quesada, situado en el punto nombrado "Buena vista" en la villa del Naranjo, distrito 1º cantón 6º de la provincia de Alajuela; y valorado a un peso la manzana: consta de 1,030 manzanas, 8,502 varas cuadradas, igual a 600 hectáreas, 52 áreas, y linda: al Norte, con terrenos denunciados por Ramón Rojas, al Sur, con terrenos denunciados por los señores Gregorio Rojas y José Lucía Miranda; y río del Ronrón en medio, con terrenos baldíos; al Este, río del Pez ó de "Las Piedras" en medio, con terrenos denunciados por José María y Joaquín Quesada; y al Oeste, río Ronrón en medio, con terrenos denunciados por Manuel y Ramón Rojas; y en parte, sin río en medio, con terrenos denunciados por José Lucía Miranda.—Según el informe del agrimensor que practicó la medida, este terreno es quebrado en su mayor parte y su calidad es buena para agricultura ó pastos; dista de la villa del Naranjo 40 kilómetros próximamente.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Nacional.—San José, 29 de marzo de 1887.

EZEQUIEL HERRERA.

Alfonso Jiménez,
Srio.

3 v 2

Se señalan las doce del día trece del entrante abril, para vender en el mejor postor y en la puerta principal de este Juzgado, un potrero situado en Mata Redonda, cantón primero, distrito noveno de esta provincia, que tiene por linderos: al Norte, terreno de Mariana Mena; al Sur, con ídem de Cayetano Carmona, río de María Aguilar en medio; al Este, con potrero de Braulio Carmona; y al Oeste, con terreno de la misma Mariana Mena. Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo octavo, folio quinientos setenta y nueve, finca número mil ciento sesenta y tres, inscripción número uno, habida por compra a Antonio Mena. Medida superficial dos manzanas, ó sean una hectárea, treinta y nueve áreas, setenta y siete centiáreas y noventa y dos decímetros cuadrados, está valorado en seiscientos pesos; pertenece a la mortuoria de doña Guadalupe Gutiérrez y García, y se vende de orden de este Juzgado, previa información de utilidad y necesidad, para el pago de gastos en dicha mortuoria. Quien quisiere hacer postura ocurra.

Juzgado 2º civil y de comercio en 1ª instancia. San José, marzo 23 de 1887.

RAMÓN CARRANZA.

Emiliano Padilla,
Srio.

3 v 2

Por auto de esta fecha se ha declarado abierta la sucesión del Presbítero don Eustaquio Jiménez y Zamora, que fué mayor de edad, sacerdote católico y de este domicilio, y manda-

do practicar el respectivo inventario, con citación de interesados.—A las personas que tengan derechos que deducir contra la sucesión dicha se les prefiere el término de nueve días para que se presenten.

Juzgado civil y de comercio en primera instancia de la provincia de Cartago.—A las doce del día 28 de marzo de 1887.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Alejandro Zelaya,
Srio.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernación de la provincia de San José.

AVISO.

En esta fecha han sido nombrados Agentes de Policía de Higiene de esta capital, los señores don Fermín León, don Eudoro Durán y don Isaías Valverde, el primero como Agente Principal y los dos últimos como subalternos.

25 de marzo de 1887.

C. MORA A.

6—3

Gobernación de la provincia de Alajuela.

1º de abril de 1887.

Con esta fecha da principio el segundo trimestre del corriente año y se participa a las personas que tengan que pagar impuestos municipales, a fin de que en el término de ocho días ocurran a esta Gobernación a proveerse de sus respectivas patentes.

MAURILIO SOTO.

3 v 1

Orden de Policía.

Se previene a los vecinos de este cantón que dentro del perentorio término de quince días, encalen sus casas, tanto en el interior como en el exterior de ellas, limpiando frecuentemente los solares y haciendo que los desagües se mantengan en perfecto estado de limpieza; pues el señor Gobernador de la provincia me da aviso de que en el Reventazón ha habido un caso de viruela maligna.

Los que finalizado el término prescrito, no hayan cumplido con lo prevenido en esta orden, quedan sujetos a la multa de ley correspondiente.

Jefatura Política del Paraíso, 5 de marzo de 1887.

DIEGO CORRALES.

Rig. Centeno,
Secretario.

5 v. 4.

ANUNCIOS.

El domingo 3 del entrante abril, a las 12 m., rendirá examen la guarnición del Cuartel Principal. Los infrascritos, invita al público en general, se sirvan honrar ese acto para su mayor lucimiento.

San José, marzo 31 de 1887.

El Oficial instructor,
CIPRIANO AGUILAR.

El Comandante,
MATÍAS BRENES.

SOCIEDAD ANONIMA.

Mercado de San José.

En sesión de hoy se mandó distribuir un dividendo a razón de un peso diez y nueve centavos por acción, reservando un saldo de \$ 6-27 para el mes siguiente.

San José, 31 de marzo de 1887.

J. VARGAS M.
Srio.

Mercado de San José.

Marzo 31 de 1886.

Entradas en el mes de marzo..... \$ 3,071-04.
Salidas en el mes de marzo..... „ 506-27

T. H. PENNY,
Admor.

PODER.

En esta fecha he traspasado al señor don Amón Fasileau Duplantier el poder de la casa "Hipólito Tournón y C^o" de este comercio.

San José, marzo 31 de 1887.

ANTº L. CALLEJA.

3—1

Se vende una finca en el camino de la Concepción de Curridabat, que contiene, según la medida, diez y seis manzanas de cafetal, potrero y milpa, con una casa adentro.

Para pormenores dirigirse a la propietaria Francisca Gutiérrez, en Curridabat.

6—2

FARMACIA DEL MERCADO.

En este establecimiento se han recibido jeringas hipodérmicas con termómetro incluido, balanzas de precisión, aspiradores, botiquines de campo, atomizadores, braguetas, tirantes laterales (shoulder braces) y toda clase de aparatos de caucho y porcelana para enfermos.

Tónico oriental, Tricófero, Alquitrán de Guyot, Zarzaparrilla de Bristol, Emulsión de Scott, Parches porosos, Opio en pasta y un surtido de drogas frescas y medicinas de patente.

6 v 5

Agencia de la Fábrica.

"LA IBERICA"

Llamamos la atención de los consumidores, sobre la inmejorable calidad y bajo precio del jabón de la fábrica "La Ibérica", que sin competencia vendemos a \$ 8-50 la caja de 40, 50 ó 60 barras, sin el envase.

En la oficina de

LUJÁN & MATA.

10—10

CONOCIMIENTO

de los expendedores de licores extranjeros, cuyas patentes vencen en el mes de abril de 1887.

Nombres de los patentados.		Situación de las vinaterías.
Abril.		
1 ^o	Francisco Quesada.....	San José.
..	Ricardo Bonilla.....	Grecia.
..	Paulino Ardón.....	San José.
..	Abelardo Cepa.....	..
3	Paulino Acosta.....	San Ramón.
..	Abelardo Cepa.....	Carrillo.
..	José Carlos Umaña.....	San Mateo.
..	José Vaglio.....	Carrillo.
5	Juan Simón Jiménez.....	Los Quemados.
..	Jerónimo Rojas.....	Atenas.
..	José Carlos Umaña.....	..
9	Telésforo Arana.....	San José.
13	Salvador Santos.....	Liberia.
14	Julián Blanco.....	San José.
..	Pedro Sienz.....	Grecia.
5	Santiago Güell.....	Desamparados.
15	Eusebio Vicente.....	San José.
17	José González.....	Los Quemados.
..	José Vigne.....	San José.
..	Rodrigo Carrasco.....	..
..	Agustín Atmella.....	..
..	Jesús María Vargas.....	Alajuela.
18	Nicolás Casasola.....	Cartago.
19	Elisa Arnold.....	Limón.
20	Rafael Rivera.....	Liberia.
23	Pagés & Cañas.....	San José.
24	Juan Brenes Avendaño.....	Paraíso.
..	Ramón Royo.....	Curridabat.
25	Isidro Herrera.....	San Rafael [Alajuela.]
..	Antolín Chinchilla.....	Sarchí.
..	John C. Ennis.....	Limón.
..	John C. Ennis.....	..
26	Salvador Gardián.....	Cartago.
..	Braulio Morales.....	Heredia.
..	Elías R. Bolaños.....	Santo Domingo.
..	Sophia Dohaney.....	Santa Clara.
..	Sahara Agrey.....	Reventazón.
..	G. de Benedictis.....	San José.
16	Antonio Bustos.....	Puntarenas.
..	Jesús Retana.....	Pariscal.
25	Pedro Hurtado.....	San José.
..	Fernando Fernández.....	Heredia.
..	Elisa Silano.....	Limón.
..	Juan Suñol.....	Puntarenas.
30	José Dolores Frutos.....	Alajuela.
..	Abraham Marques.....	San José.
..	Charles Day.....	..

Inspección General de Hacienda.—San José, marzo 28 de 1887.

MAN. M^o CALVO.

3 y 2

DICCIONARIO

DE

CONSTRUCCIÓN Y RÉGIMEN.

DE LA

Lengua Castellana.

por R. J. Cuervo.

Tomo 1^o (acabado de publicar en París)

De venta:

LIBRERÍA ESPAÑOLA.
Vicente Lines.

4-4

AVISO.

De orden superior, y con el fin de levantar inventario de mercaderías y demás objetos existentes en esta Aduana, al finalizar el presente año económico, se hace saber á quienes interese, que el despacho quedará cerrado en los días 31 del presente mes y 1^o del entrante abril; esto sin perjuicio del recibo de mercaderías.

Administración de la Aduana Central.—San José, 25 de marzo de 1887.

3.-v.-3.

EL MEJOR PUNTO

para una tienda ó almacén de lujo en la elegante construcción situada entre los establecimientos de los señores J. J. Cubero & C^o, J. R. R. Troyo & C^o, Levkowitz & C^o, Uribe & Batalla y F. Goicoechea & C^o. Es cuadrada, y tiene 16 varas de frente y 12 de fondo.

Verse con doña Mariana de Argüello, para tratar los términos de alquiler.

15-11

TELEGRAMAS REZAGADOS.

Fecha.	De	Para	Título.	Observaciones.
Marzo 22	Esparta	San José	Ventura Carazo h.	Quedó de llegar por el.
.. 24	Tres Ríos	Juan Félix Mora.
.. 25	Guasimal	Cartago	Félix Bogarín.	No se encuentra.
.. 26	Puntarenas	San José	Jesús M ^o Ruiz.
.. 28	Corpus [Hon.]	Gerardo García.
.. 28	Puntarenas	Pablo Zúñiga
.. 28	Limón	Puntarenas	Ernesto Ramírez.
.. 28	Liberia	Santiago Ramírez.
.. 28	San José	Max. Repfer.
.. 29	Samuel Boyd.	Se había embarcado.
.. 29	Carrillo
.. 29	Puntarenas	Cartago	Eusebio Brenes.	No se encuentra.

Dirección General de Telégrafos.— San José, 30 de marzo de 1887.

LA OBRA SOBRE COSTA RICA

POR

JOAQUIN BERNARDO CALVO

SE VENDE EN SAN JOSÉ DONDE LOS SEÑORES

EHEVERRIA Y CASTRO;
LIBRERIAS DE

Don Joaquín Montero y
Don Vicente Lines.

En Cartago y Heredia en las tiendas del señor
DON TEODOSIO CASTRO.
EN ALAJUELA EN LA TIENDA DE
DON ANSELMO CALVO.

ITINERARIO

del vapor-correo "General Próspero Fernández" en sus viajes al Bebedero, en los meses de marzo, abril y mayo de 1887.

Meses.	Días.	Fecha.	Sale de Puntarenas.	Llega al Bebedero.	Sale del Bebedero.	Fecha.
Marzo.	Jueves.	31	11 a. m.	6 p. m.	8 a. m.	1 ^o abril.
Abril.	..	7	5 p. m. (luna)	12 de la noche.	3 a. m.	8 ..
..	..	14	11 a. m.	6 p. m.	7 a. m.	15 ..
..	Viernes.	22	6 a. m.	1 p. m.	2 p. m.	22 ..
..	Jueves.	28	10 a. m.	4 p. m.	7 a. m.	29 ..
Mayo.	..	5	4 p. m. (luna)	11 p. m.	12 m.	6 mayo.
..	..	12	11 a. m.	6 p. m.	7 a. m.	13 ..
..	Viernes.	20	5 a. m.	12 m.	1 p. m.	20 ..
..	Jueves.	26	10 a. m.	4 p. m.	6 a. m.	27 ..

Puntarenas, 25 de marzo de 1887.

ING. LUIS MATAMOROS.

AVISO.

Teniendo que atender á otros negocios vendo las existencias y estantes de la trucha número 40, en el Mercado, lo mismo que la venta de granos que está al frente.

Para pormenores pueden entenderse con

ALEJANDRO PINTO.

San José, marzo 10 de 1887.

6 v.-5.

I. LEVKOWICZ & HIJO.

En este Almacén se encontrará un gran surtido de mercaderías.—Casi todo lo que se pueda necesitar.

Llamamos la atención acerca del surtido de ROPA HECHA de todos tamaños, que ofrecemos á precios muy bajos.

Además se acaban de recibir las tan celebradas Máquinas de Coser "HOUSEHOLD."

San José, marzo 17 de 1887.

I. LEVKOWICZ & HIJO.
10-v.-6.

AVISO.

Teniendo que retirarme al campo, doy en alquiler la casa que actualmente ocupo, de propiedad de don Francisco Villafranca, y que tengo en arrendamiento; es decente y cómoda para una familia grande y está situada en la calle del Comercio, Cuesta de Moras.—Para precio y condiciones entenderse con dicho señor Villafranca.

San José, 25 de marzo de 1887.

JOSÉ PINTO.

6.-v.-4.

Construcción del Ferrocarril

A

REVENTAZON.

Trabajadores.

Se necesitan hasta mil peones para los trabajos entre Cartago y Reventazón.

Sueldo diario como sigue:

Entre Cartago y Santiago

50 centavos con comida,
75 centavos sin comida.

Entre Santiago y Reventazón

60 centavos con comida,
85 centavos sin comida.

A los capataces que llevan veinte ó más peones cada uno, se dará el pase libre á ellos y á su gente en los trenes entre Alajuela y Cartago, presentándose en cualquiera de las estaciones principales con los peones y la correspondiente lista de ellas para el conocimiento de los Agentes.—

Sueldo de capataces diario

90 centavos con comida,
1-25 centavos sin comida.

Para más pormenores diríjanse á

MINOR C. KEITH.

San José, 16 de marzo de 1887.

